

ECONOMÍAS ILÍCITAS EN LAS FRONTERAS DE COLOMBIA*

Nicolás Antonio López Pulgarín

* Capítulo de libro resultado del proyecto de investigación “Propuesta para la incorporación de diplomacia científica en el ámbito de la seguridad y la defensa”, de la línea de investigación “Políticas y Modelos de Seguridad”, adscrito al grupo de investigación “Centro de Gravedad”, reconocido y categorizado en A por MinCiencias, registrado con el código COL0104976, vinculado a la Vicedirección de Investigación (VINVE), adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” de Colombia.

Resumen

Este capítulo tiene el objetivo de analizar la coyuntura que se ha desarrollado a lo largo de las zonas fronterizas de Colombia, debido al establecimiento de economías ilícitas a manos de actores criminales que, en consecuencia, generan inseguridad y violencia en las poblaciones que habitan allí. En primer lugar, se hará una aproximación conceptual hacia las nociones de *economía ilícita y seguridad en el país*. En segundo lugar, se identificarán los factores determinantes de la instalación de actores criminales en ciertas zonas fronterizas, y se hará un análisis metodológico de su operatividad, para, así, establecer su impacto económico y socioambiental en el país. Y en tercer lugar, se examinarán las medidas que el Estado colombiano ha tomado ante este panorama.

Palabras clave: Colombia; frontera; economías ilícitas; ilegalidad; criminalidad; violencia; actores armados; cultivos ilícitos; población; Estado; seguridad.

Abstract

The objective of this chapter is to analyze the situation along the border areas of Colombia, due to the establishment of illicit economies and, consequently, insecurity and violence caused by criminal actors. This work offers 1) a conceptual approach towards the concepts of *illicit economy* and *security in the country*; 2) the determining factors of the

installation of criminal actors in certain border areas that have greater prevalence, together with a methodological analysis of their operation to establish the economic and socio-environmental impact in the country; 3) an examination of the measures that the Colombian State has taken in this scenario.

Keywords: Colombia; border; illicit economies; illegality; criminality; violence; armed actors; illicit crops; population; State; security.

Introducción

El mercado de las economías ilícitas es una problemática que ha estado presente a lo largo de la historia. En Colombia, se ha establecido más específicamente hacia las zonas fronterizas, a raíz del conflicto armado y del abandono estatal, que se evidencia con el establecimiento de actores armados ilegales que promueven este mercado y, con ello, inseguridad, violencia y dependencia económica por parte de los habitantes del lugar. En este capítulo se analiza la coyuntura que se ha desarrollado a lo largo de las zonas fronterizas de Colombia, para examinar las dinámicas de operatividad e impacto de este fenómeno en el entorno económico y social del país.

Aproximación conceptual

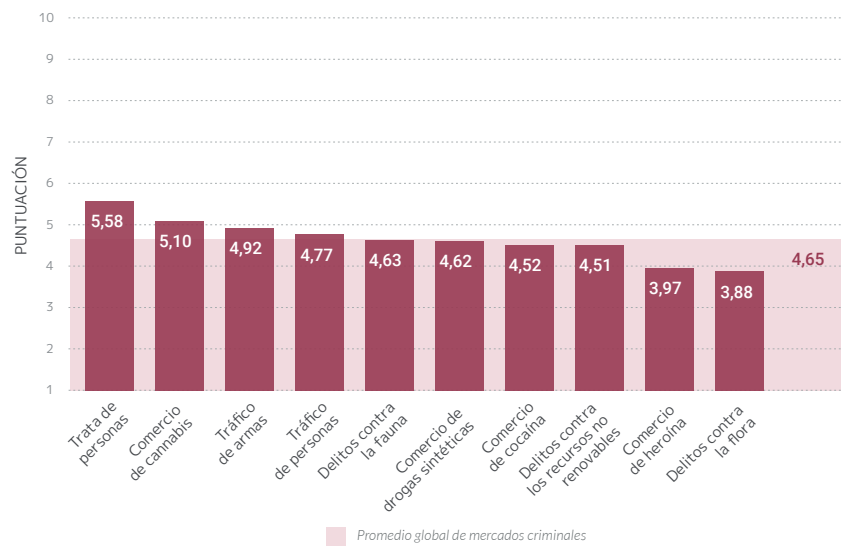
De acuerdo con lo anterior, empezaremos por realizar una aproximación conceptual a las nociones de *economía ilegal* y *economía ilícita* o *criminal*. La primera cubre todas aquellas actividades de producción o consumo de un bien o servicio que están prohibidos por la ley o que se intercambian bajo condiciones ilegales. En muchas ocasiones, este ejercicio puede ser escondido tras la legalidad. La segunda, aparte de desarrollar actividades ilegales, está directamente relacionada con mecanismos de violencia o intimidación para dar cumplimiento a los acuerdos, y se desarrolla bajo operatividad ilícita y mandos armados ilegales (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2018).

Ahora, el concepto de *seguridad* es muy amplio y controversial, pues se ha venido transformado con el paso del tiempo gracias a diversas perspectivas teóricas, dinámicas y escenarios de conflicto y amenaza dentro del sistema internacional. Actualmente, en Colombia dicho concepto se sigue configurando porque su entendimiento varía según los contextos, las ideologías globales y el desarrollo del histórico conflicto armado en el país.

En consecuencia, la seguridad se ha vinculado directamente con dinámicas estadocéntricas y de militarización (Badrán & Niño, 2020), diseñadas para confrontar a un poderoso enemigo: el exgrupo guerrillero de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP). Sin embargo, tras haber logrado la “eliminación” de este grupo con la firma del acuerdo de paz, el país no goza de una plena seguridad, y menos de la eliminación total de la criminalidad y la violencia. Por esta razón, y para no caer en conceptos y realidades erróneas, se debe entender este análisis desde de una perspectiva de posacuerdo, mas no de posconflicto.

Según un artículo publicado por The Global Initiative Against Transnational Organized Crime (2021), las economías ilícitas con mayor actividad en el mundo son el tráfico de personas, el contrabando y el tráfico de armas, como se muestra en la figura 1. El continente americano se encuentra en el puesto número tres de los mercados ilícitos más grandes del mundo, y con la mayor cantidad de actores criminales, y es apenas superado por los mercados asiático y africano, como se muestra en la figura 2. La región suramericana ocupa el puesto número dos, en comparación con las demás regiones del continente, y Colombia es el segundo país con mayor índice de criminalidad en el mundo, como se muestra en la figura 3.

Figura 1. Promedio global de los mercados criminales

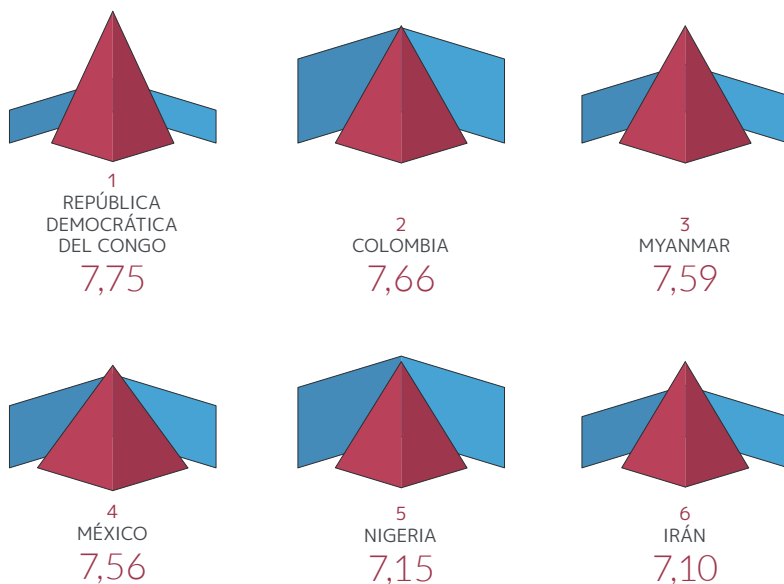


Fuente: Global Organized Crime Index (2021).

Figura 2. Puntuaciones de criminalidad por continente



Fuente: Global Organized Crime Index (2021).

Figura 3. Países con mayor puntuación de criminalidad

Fuente: Global Organized Crime Index (2021).

En Colombia, las economías ilícitas más relevantes son el narcotráfico, el contrabando, la minería ilegal y la trata de personas. En el periodo del posacuerdo, se ha identificado una reactivación y un aumento significativo de estas actividades ilegales, resultado que no va acorde a lo esperado tras lo estipulado en el acuerdo. Esta situación es producto de la mutación y proliferación de otros actores armados presentes en el país, como las disidencias de las FARC y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), y de los grupos armados posdesmovilización, como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia/Clan del Golfo (AGC/CG) y Puntilleros y Pelusos (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2018), que se expanden con rapidez y se disputan antiguos territorios ocupados las FARC-EP, debido al abandono estatal y a la gran riqueza natural que se encuentra en las zonas fronterizas del país.

Es importante examinar las problemáticas y las debilidades institucionales que han sido dejadas al descubierto por esta transformación, pero esta vez no solo deben ser abordadas con la misma urgencia que

se hizo con el tratado anterior, sino también desde una reorientación doctrinal y conceptual, más que desde una orientación del actuar con mecanismos de defensa.

Esta realidad es un desafío que corresponde a la seguridad nacional e internacional, pues involucra actores y contextos criminalizados simultáneos presentes en la región y en el resto del mundo (Badrán & Niño, 2020). Si bien América Latina no posee tensiones militares que desliguen una amenaza continental por parte de un actor extracontinental como tal, sí es una región altamente violenta y criminalizada (Ríos & Niño, 2021).

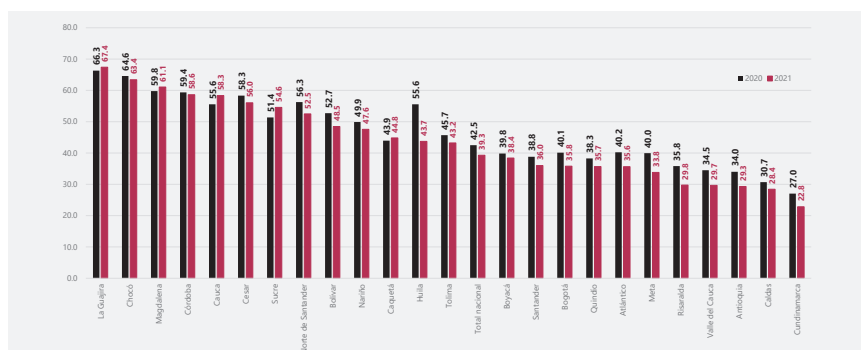
La presencia de las fuerzas armadas del Estado en las fronteras no es un signo de control y soberanía plena sobre el territorio, por el contrario, lo que refleja es la existencia de la gran problemática de inseguridad, violencia y debilidad institucional en cada uno de los países, desafío que deben ser atendido bajo mecanismos de cooperación en la región (Albornoz et al., 2019).

Instalación y metodología de los actores criminales en las fronteras

Colombia comparte frontera terrestre con Brasil, Perú y Ecuador; frontera marítima con Costa Rica, Ecuador, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua y República Dominicana; y, con Venezuela y Panamá, comparte los dos límites aledaños mencionados. El país ha tenido dos confrontaciones territoriales con Perú, en 1932 (Ávila, 2017), y con Nicaragua desde 1928, pues esta sigue vigente (Bedoya & Giraldo, 2012). En este contexto, las relaciones internacionales con sus vecinos se han visto afectadas, en su mayoría, por diferencias políticas e ideológicas de los Gobiernos vecinos, el conflicto interno y problemáticas transnacionales como el terrorismo, la migración irregular, el narcotráfico, el contrabando y el tráfico de personas, especies y armas. A esto se suman sus intereses sobre la explotación y el cuidado ambiental de la selva amazónica (Ardila et al., 2003).

Las condiciones de pobreza y desigualdad de las poblaciones que habitan los límites fronterizos son factores determinantes para los mercados ilegales y la operatividad de los grupos armados. Para 2020, según el comunicado anual de pobreza y desigualdad nacional del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el índice de pobreza en el país fue del 42,5 %, lo que significa que aumentó 6,8 puntos porcentuales en comparación con el año anterior, que fue de 35,7 %. Algunos de los departamentos ubicados en los límites fronterizos cuentan con un índice más alto: La Guajira, con el 66,3 %; Cesar, con el 58,3 %; Norte de Santander, con el 56,3 %; y Nariño, con el 49,9 % (DANE, 2021).

Figura 4. Pobreza monetaria por departamentos. Incidencia de pobreza monetaria (2020-2021)



Fuente: DANE (2021).

El reclutamiento forzado y la violencia en las zonas ha aumentado debido a la transformación de actores criminales en el país, desacuerdos e incumplimientos con lo estipulado en el acuerdo de paz, las crisis migratorias en el continente y las condiciones de pobreza y desigualdad, que se incrementaron con la pandemia producida por la COVID-19. En muchas ocasiones, a estas comunidades les resulta más rentable trabajar para los grupos criminales que en actividades legales, siendo parte de la cadena de suministro del narcotráfico, cultivando y procesando marihuana o cocaína, aun considerando la desigualdad en la repartición de las ganancias (Gutiérrez & Rodgers, 2020).

Esta dependencia económica ilegal resulta ser un gran desafío para el Estado y, por el contrario, una oportunidad para los grupos armados. Según un estudio sobre economías subterráneas, el narcotráfico representa el 2% del producto interno bruto, lo que equivale a 19.5 billones de pesos anuales. Ahora, como este dinero no está registrado legalmente ni puede sumarse al índice económico de las exportaciones totales —teniendo en cuenta que Colombia es el mayor productor mundial de cocaína (Becerra, 2019)—, es apenas un estimado. Asimismo, el contrabando afecta la economía nacional al afectar la hacienda pública y al incrementar la competencia desleal y el trabajo informal, bajo la evasión de impuestos (Cámara de Comercio de Bogotá, 2018).

Las condiciones geográficas, económicas, sociales y culturales propician un escenario apto para la implantación y circulación de economías ilegales en el país, pues, a pesar de los intentos nacionales e internacionales por dismantelar estas organizaciones criminales y erradicar los cultivos ilícitos, las organizaciones criminales cuentan con ventajas geoestratégicas y de intimidación sobre las poblaciones, dadas las características selváticas y de difícil acceso de las zonas donde se ubican.

Los actores criminales se establecen en estas fronteras por tres razones principales: 1) las condiciones de vulnerabilidad de las poblaciones; 2) pisos térmicos eficientes para el cultivo de sustancias ilícitas; 3) las facilidades que brindan para exportar los productos y plantear mejores rutas de exportación, en cooperación con otros grupos armados o carteles de los países vecinos.

Actualmente, a lo largo de las fronteras están establecidas 28 estructuras armadas ilegales, 13 grupos armados organizados, 14 organizaciones criminales de carácter transnacional y 10 grupos armados pos-Farc (Pares Fundación Paz y Reconciliación, 2020). La presencia de estos actores genera malestar en la región, por sus constantes disputas armadas, motivadas por la ambición de ejercer mayor control territorial y dominio del mercado. Dichas disputas traen como consecuencia problemas de inseguridad, violencia, desplazamiento y reclutamiento forzado, explotación sexual y extorción. A continuación, un análisis de la situación en cada una de las fronteras.

Frontera con Venezuela

Colombia y Venezuela comparten una extensión fronteriza terrestre y marítima de 2219 kilómetros, es decir, es su frontera más extensa con otro país. En ella se encuentran los departamentos de La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Boyacá, Arauca, Vichada y Guainía, que limitan con los estados de Zulia, Táchira, Apure y el Amazonas venezolano (Cancillería de Colombia, 2021). La relación entre estos dos países se ha caracterizado por sus disputas políticas e ideológicas entre los Gobiernos y por la gran incidencia que el conflicto armado colombiano ha tenido en el país vecino, producto del establecimiento de estos grupos fuera de la Nación.

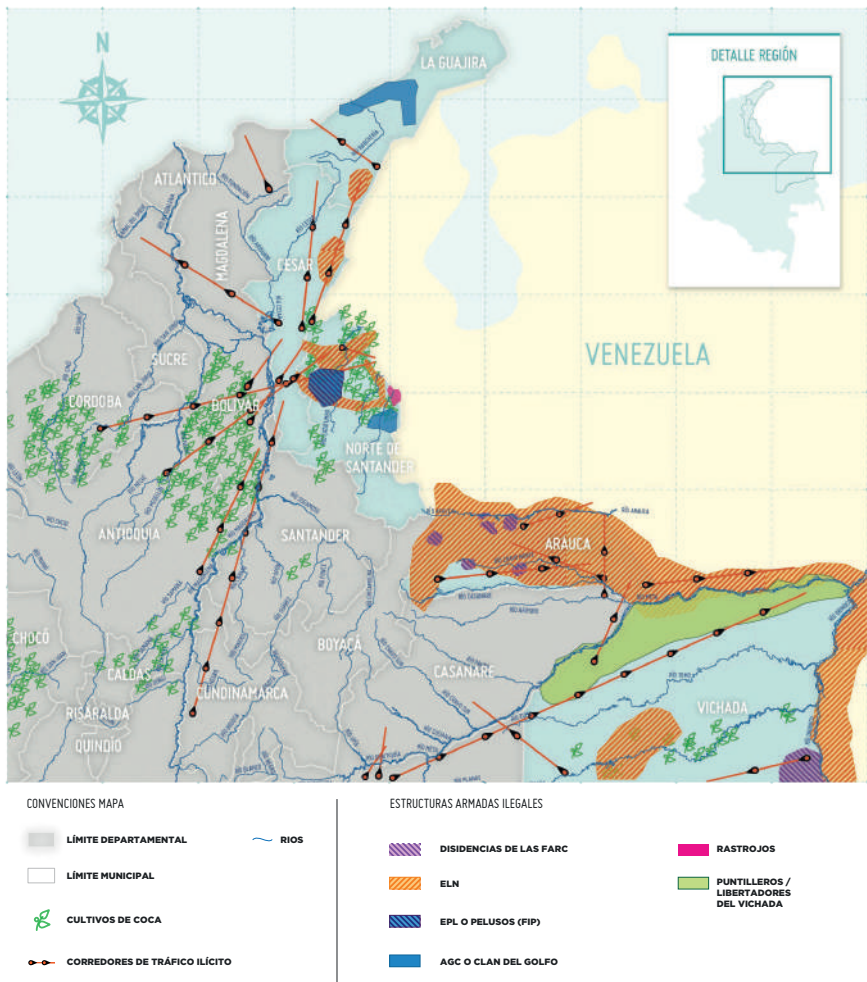
Esta zona limítrofe es la más preocupante, por la presencia de grupos y de mercados ilícitos (figura 5), y las constantes disputas armadas entre sus actores. A esta situación se suma la crisis política, económica y social venezolana, y el consecuente aumento en el flujo migratorio irregular, que ha facilitado el contrabando de gasolina, parte del cual se usa para la producción de cocaína (Pares Fundación Paz y Reconciliación, 2020).

El departamento de La Guajira se ha caracterizado por las condiciones de pobreza y desigualdad de sus habitantes, a causa del abandono estatal y la corrupción. Su posición geográfica lo coloca en una situación peor, ya que es un punto muy atractivo para el establecimiento de organizaciones criminales, debido a las salidas limítrofes que ofrece: por tierra, Valledupar, Maicao, Uribe, Alta Guajira, La Paz y Villanueva; por mar, Alta Guajira e Islas del Caribe (Garzón et al., 2018). Estas zonas sirven como plataformas de salida para el narcotráfico, el contrabando y el tráfico de personas.

Si bien hay un fortalecimiento de las disidencias de las FARC en los territorios limítrofes con Venezuela, en los departamentos de Arauca, Vichada, Guainía, Vaupés, Amazonas, Putumayo y Nariño, el grupo más extenso y fuerte allí es el ELN, situación que ha generado un alto índice de confrontación entre los actores armados que buscan un lugar en estas zonas. Un caso es el del ELN y el EPL, en Norte de Santander, que

luchan por el dominio de las rutas del narcotráfico abandonadas por las extintas FARC-EP. En este escenario, el EPL se encuentra en riesgo de extinción, debido a que el primer grupo es actualmente el más fortalecido en número y fuerza (Garzón et al., 2018).

Figura 5. Presencia de estructuras armadas en la zona de frontera con Venezuela



Fuente: Fundación Ideas para la Paz (2018).

Adicional a esto, en los departamentos del Vichada y Arauca se está presentando un escalamiento del conflicto, debido a roces entre el ELN y disidencias de las FARC por el control de rutas del narcotráfico y explotación minera. A pesar de que los grupos tenían pactados acuerdos de no intervención y delimitación, el ideal expansionista del ELN tras-pasa estos acuerdos, pues está creando estrategias de control sobre la población en sus zonas de influencia, mientras busca imponer un nuevo orden en los territorios antes controlados por las FARC (Garzón et al., 2018).

Las poblaciones que habitan dichas zonas limítrofes, como comunidades indígenas y migrantes, son las más afectadas por esta situación, y su crecimiento ha complicado la respuesta del Estado. La crisis —explotación sexual de niños, jóvenes y adultos; abuso y exterminio de comunidades indígenas; muerte de líderes sociales; reclutamiento forzado de migrantes venezolanos— ha generado un entorno propicio para el desarrollo de las economías ilegales y ha posibilitado el refugio de grupos armados al margen de la ley (Rodríguez, 2019).

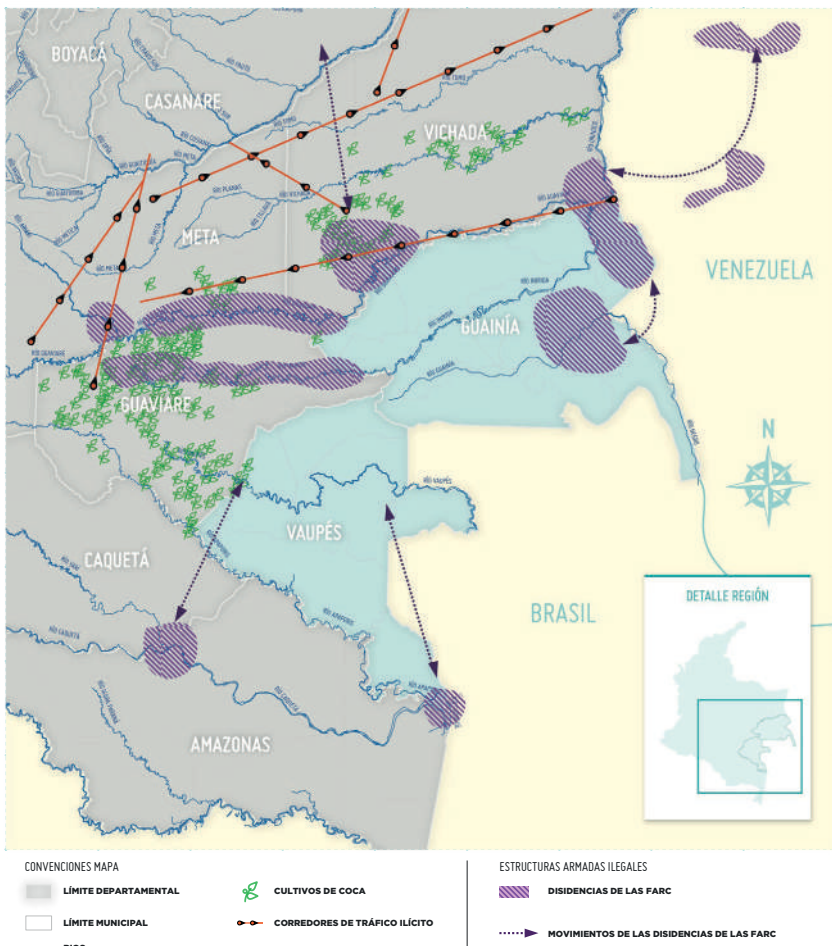
Norte de Santander es el sexto departamento con mayor número de asesinatos de líderes sociales y de defensores de derechos humanos; también se conoce por sus altos índices de desplazamiento forzado (figura 6). Desde la firma del acuerdo hasta abril de 2021, eran 56 líderes asesinados, y, según la Asociación Madres del Catatumbo por la Paz, las amenazas son cada vez mayores para quienes intentan oponerse a esta realidad. Para agosto de 2021, por lo menos 51 mujeres recibieron amenazas de muerte en la región del Catatumbo (Garzón et al., 2018), hecho que refleja la severidad y el dominio de los actores armados en el país.

Este escenario requiere una mayor coordinación de los esquemas de cooperación bilateral y multilateral. Es claro que uno de los mayores retos para el Estado colombiano es la frontera con Venezuela, dadas las tensiones diplomáticas (González et al., 2021). Bajo las condiciones actuales, el Gobierno colombiano tendrá que construir una estrategia, sin contar con la cooperación del país vecino, para mitigar los efectos de la crisis venezolana en su propio territorio y, con ello, proteger los derechos de las poblaciones local y externa.

Frontera con Brasil

Con una longitud de 1645 kilómetros, es la segunda más extensa. A escala nacional, compromete los departamentos de Guainía, Vaupés y Amazonas, que delimitan con la otra parte de la selva Amazónica en Brasil (Cancillería de Colombia, 2021). Pese al gran ecosistema que comparten, Brasil y Colombia han tenido un comportamiento distante, pero los problemas de seguridad y criminalidad en la frontera, junto con un interés comercial o geopolítico global, los han unido (Ramírez, 2006).

Figura 6. Presencia de estructuras armadas en la zona de frontera con Brasil



Fuente: Garzón et al. (2018)

Brasil no ha sido ajeno al impacto del conflicto armado colombiano, pues este ha producido afectaciones al medio ambiente, a causa del establecimiento de grupos armados en ecosistemas importantes y de la explotación de recursos naturales por medio de la minería ilegal y prácticas nocivas. A esto se suma la violencia hacia las comunidades indígenas del Amazonas.

Por su geografía, esta área es muy atractiva para los grupos armados: sus grandes corredores de paso fluvial funcionan como rutas para el narcotráfico y el contrabando, específicamente con los ríos de Itila y Unilla, ubicados en los departamentos de Amazonas y Caquetá (Garzón et al., 2018). Adicional esto, la tierra en esta región es muy apta para el cultivo ilícito y el establecimiento de actores armados, debido a la densidad selvática (López & Tuesta, 2015).

En comparación con la frontera anterior, esta región se caracteriza por el predominio de las disidencias de las FARC y la alta presencia de cultivos, debido a la adaptabilidad de los pisos térmicos y el aval de operatividad para el desarrollo de las cadenas de suministro, producto del abandono estatal y la naturaleza selvática de la zona. La concentración se da hacia el departamento del Guaviare (figura 6).

Para 2019, el 38% del territorio que tuvo coca en algún momento en los últimos diez años completó tres años o más sin ningún reporte de coca; el índice de cultivos ilícitos existentes en los departamentos de Guainía y Vaupés eran menos de cien hectáreas, y en Amazonas había al menos mil hectáreas (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2020). Estos resultados mostraban territorios que ofrecían escenarios de buenas prácticas, y lecciones aprendidas que podían ser implementadas tras la firma del acuerdo de paz con la exguerrilla de las FARC-EP. Sin embargo, la realidad es diferente: los actores armados se han fortalecido, y los habitantes cuyo nivel de vida empeoró después de la pandemia vieron una oportunidad de subsistencia en los mercados ilícitos.

Si bien en esta región no se vive una confrontación armada entre grupos tan preocupante como la que existe en la frontera con Venezuela, producto del predominio de un único actor, ambas fronteras comparten la misma problemática en cuanto a la violación de pueblos indígenas de

Colombia y de Brasil en la selva del Amazonas. Las dinámicas invasivas de reclutamiento y desplazamiento forzado hacen que estas comunidades no puedan proteger sus pueblos ni el medioambiente.

Según estudios, el 78% de los indígenas habitan en zonas rurales, pero esta distribución rural/urbana de la población ha cambiado por el agotamiento de las tierras de los resguardos y el desplazamiento forzado (Mendoza, 2012). Dichas zonas están controladas por actores no estatales, y los cuerpos de seguridad del Estado padecen severas limitaciones materiales y de desplazamiento, debido a la geografía propia del continente.

Hay un preocupante fortalecimiento de las disidencias de las FARC y, con este, un aumento de los cultivos ilícitos en los departamentos limítrofes, escenario que beneficia a los actores armados y a los intereses lucrativos de las poblaciones habitantes. Esta situación expresa la legitimidad de las organizaciones criminales por sobre el Estado ante las personas y es la razón de una cooperación bilateral entre Brasil y Colombia, con programas en comercio, seguridad fronteriza y tecnología militar; educación, medioambiente, políticas de género, integración socioeconómica en la frontera e intercambio cultural. El enfoque es simétrico y no subordinante, es decir, de transferencia mutua y voluntaria, considerando las grandes brechas políticas, económicas y militares entre ambos países (Pastrana & Vera, 2013).

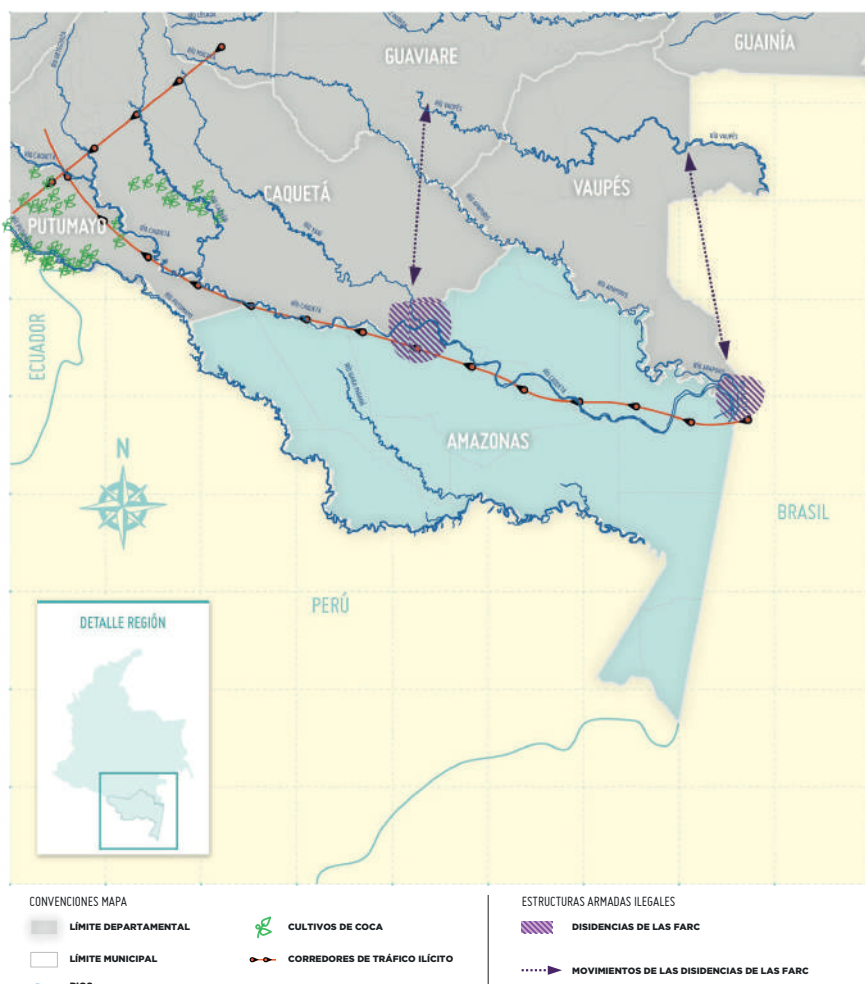
Frontera con Perú

Las Repúblicas de Colombia y Perú comparten una línea fronteriza de 1626 kilómetros de distancia, que comprende los departamentos de Amazonas y Putumayo, en Colombia, y el departamento de Loreto, en Perú. Este, a su vez, forma parte de la totalidad de la selva amazónica compartida con Venezuela y Brasil (Cancillería de Colombia, 2021).

Desde hace mucho tiempo, los cultivos ilícitos han causado un tardío desarrollo y crecimiento económico de ambos países, así como una dependencia de la economía ilegal en las poblaciones habitantes, debido

a la falta de institucionalidad gubernamental en las zonas de cultivo (Salazar, 2001). A esto se suman problemas como deforestación, pérdida de diversidad biológica, erosión de los suelos, corrupción, pobreza en las zonas de cultivo y deterioro de la sociedad expuesta a esta problemática (Sánchez et al., 2019).

Figura 7. Presencia de estructuras armadas en la zona de frontera con Perú



Fuente: Fundación Ideas para la Paz (2018).

La ausencia institucional y el surgimiento de actores ilegales en las zonas periféricas detonaron un escenario perfecto para la expansión de los cultivos ilícitos en Colombia y Perú. La dependencia de las ayudas externas y el poco monitoreo de estas zonas ilícitas provocaron que una problemática de índole nacional se convirtiera en un asunto internacional, y esto dio paso a la intervención de Estados Unidos, que, con su hegemonía e imagen mesiánica, ha reforzado la dependencia norte-sur (Sánchez et al., 2019).

Dado el territorio geográfico que comparten, los actores criminales emplean una operatividad conjunta para ambos países (Pastrana & Vera, 2013). En la región amazónica, la cantidad de cultivos ilícitos, el peligro que enfrentan las comunidades indígenas a causa del abandono estatal y las necesidades económicas son el problema central. Al igual que en la anterior frontera, aquí predomina el establecimiento de las disidencias de las FARC, que gozan de beneficiosos corredores ilegales, libre tránsito y operatividad (figura 7), a pesar de los intentos de cooperación internacional para contrarrestar esta problemática en ambos países.

En la actualidad, a las disidencias de las FARC no les interesa crear una guerra armada contra el Estado, en busca de poder o de su derrocamiento, como cuando las economías ilícitas servían para financiar la guerra. El grupo se ha transformado, pues sus objetivos lucrativos les imponen otro objetivo, que en este caso es la selva amazónica.

Por su parte, la población indígena que reside en la zona fronteriza de la denominada Triple Frontera Amazónica —configurada por Colombia, Brasil y Perú— persiste en la intención de recuperar y preservar la selva amazónica (Vargas, 2016). Según cifras de la Organización de las Naciones Unidas (2020), se ubican en el territorio más de cuatrocientas comunidades indígenas y cerca de seis millones de personas.

Motivado por su lucha contra el narcotráfico, Estados Unidos ha brindado la mayor parte de la ayuda internacional, pero es una ayuda condicionada por el alcance de ciertas metas dentro de la agenda internacional, empleadas en certificaciones y aprobaciones de préstamos que, al final, empobrecen más a los Estados en términos de autonomía, autorregulación y soberanía (Sánchez et al., 2019).

Si bien se han ejecutado estrategias de cooperación entre Colombia y Perú, estas han sido muy ineficientes por el debilitamiento institucional, y a esto se suma que la concertación, cooperación e integración amazónica o andina ha limitado las capacidades de los Estados en muchas ocasiones (Gonzales y Cano, 2021).

Frontera con Ecuador

Ecuador comparte una frontera terrestre y marítima de una extensión de 586 kilómetros, mucho más corta comparada con las anteriores. Comprende los departamentos de Nariño y Putumayo, en Colombia, y las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos, en Ecuador. Por su parte, la frontera marítima está delimitada a partir de la desembocadura del río Mataje (Cancillería de Colombia, 2021).

La línea divisoria entre los Estados, si bien recorta un conjunto de unidades geográficas y espacios ecológicos con características culturales, estrategias de reproducción social y otras formas de vida, las diferencias no son contundentes (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2010). Esta frontera comparte la misma particularidad que la frontera Amazónica, en cuanto al gran índice de cultivos ilícitos, pero a una mayor escala en los departamentos de Nariño, Putumayo, Caquetá y Cauca.

La región representaba un corredizo clave para el establecimiento de campamentos y el tráfico de armas para las antiguas FARC-EP, lo que en su momento ocasionaba tensiones entre los dos países, producto de la violación de soberanía por parte del Estado colombiano al territorio ecuatoriano, con el fin de combatir al extinto grupo. Por este motivo, con la llegada al poder del presidente Lenín Moreno, en 2017, se dio un cambio de estrategia por parte del Gobierno ecuatoriano: si durante años Ecuador había mantenido el principio de no intervenir en los problemas internos de Colombia y de no participar en la cruzada antiterrorista de Uribe y Santos, en este periodo, el Gobierno ecuatoriano se

demás fronteras, en esta el mercado de la minería ilegal está fortalecido —sobre todo en Ecuador—, a causa de intervenciones de grupos ilegales pequeños pero fuertes en las provincias de Imbabura, Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos (Villaverde, 2018).

En este sentido, el mercado ilegal del vecino país afecta al nacional, a diferencia de como se ha observado en el pasado; la frontera está marcada por la delincuencia organizada, el paramilitarismo y la trata de personas. Actualmente, es uno de los territorios más disputados por las nuevas y mutantes estructuras criminales, pues tiene una diversidad de actores mucho mayor en comparación con la de las anteriores fronteras, ya que están presentes las disidencias de las FARC, el ELN, el AGC/Clan del Golfo y la banda Construy (figura 8) (Garzón et al., 2018).

Desde 2017, la Defensoría del Pueblo ha emitido seis Informes de Alerta Temprana sobre la situación de violencia y vulnerabilidad de las comunidades en Nariño, principalmente en los municipios de Tumaco, Policarpa, Magüi, Payán, Cumbitara y Roberto Payán. Dicha situación está también registrada en los informes sobre riesgo electoral y de agresiones a líderes y defensores de derechos humanos. Los principales afectados por el accionar de estos grupos son los niños y los jóvenes, por el riesgo de reclutamiento forzado, y las niñas y las mujeres, por el riesgo de secuestros y violencia sexual (Garzón et al. 2018).

Ecuador ha impulsado el crimen organizado en toda la región latinoamericana, pues sirve como corredor de drogas, no solo para grupos y carteles criminales en Colombia, sino también para Bolivia y Perú. En respuesta, el actual Gobierno ha delegado organismos encargados de la organización de acciones en la frontera, con el objetivo de mejorar la seguridad, en beneficio de la población civil (Sánchez, 2004), y ha ordenado el despliegue de militares para las provincias de El Oro, Guayas, Santa Elena, Manabí, Los Ríos, Esmeraldas, Santo Domingo de los Tsáchilas, Pichincha y Sucumbíos (BBC, 2021).

Ecuador no quiere que el Gobierno colombiano regrese a una confrontación armada que se repliegue hacia la frontera, como en un pasado, ya que la ciudadanía ecuatoriana teme que esta acción armamentista impulse las bandas criminales y la violencia hacia el territorio nacional,

ocasionando un empeoramiento de las problemáticas ya presentadas. Así pues, el país sigue atendiendo altas cifras migratorias de población colombiana, producto de la violencia y el desplazamiento forzado (Sánchez, 2004).

Frontera con Panamá

El territorio fronterizo con Panamá es el límite más pequeño en extensión que comparte Colombia con otro país, con una longitud de 266 kilómetros. Colinda con el departamento de Chocó, en Colombia, y con la provincia del Darién, en Panamá. La frontera marítima se establece según la anchura del mar territorial de cada Estado, tanto en el mar Caribe como en el océano Pacífico, involucrando en este caso parte del departamento de Antioquia, en Colombia (Cancillería de Colombia, 2021).

Panamá se ha consolidado como uno de los principales destinos migratorios para los colombianos, por dos razones. La primera es que la idea de buscar una vida mejor en el norte ha sido desbancada por la competitividad y limitadas oportunidades y ha sido cambiada por la migrar a destinos como Panamá, Argentina y Chile, que son los principales rumbos para los migrantes colombianos (Departamento Nacional de Planeación, 2016). La segunda responde a dinámicas indeseadas de violencia e inseguridad, hasta el punto de ser estigmatizados por parte de autoridades norteamericanas en algunos estados.

Esta región se ha caracterizado por ser una zona de exclusión y abandono estatal. Por esta razón, desde hace muchos años ha recibido el impacto del desplazamiento forzado de grupos indígenas, provocado por el enfrentamiento armado entre paramilitares, guerrilla y Ejército colombiano, y por la economía de narcóticos en la subregión del Urabá antioqueño (Polo et al., 2018). Así, el paso terrestre ha sido utilizado para fines de contrabando, y el paso marítimo, para fines de narcotráfico.

En esta región hay una correlación entre las economías ilícitas del contrabando y el narcotráfico, que parte desde los departamentos de

Con respecto a la presencia de actores armados, el ELN y el Clan del Golfo predominan en esta región, aunque la proliferación de bandas criminales grandes y pequeñas es destacable, pues llegan a este punto para trazar sus rutas de narcotráfico hacia el exterior y para disputarse el monopolio de la minería ilegal. En la actualidad, las redes de contrabando más organizadas están bajo el control de los grupos armados, principalmente del Clan del Golfo (Defensoría del Pueblo, 2018).

Este escenario afecta a la población, principalmente a la de los municipios de Riosucio, que está bajo una disputa entre el Clan del Golfo y los remanentes guerrilleros (Ríos, 2017). Aunque sobrevienen algunos enfrentamientos entre redes del crimen organizado, en términos generales los impactos humanitarios han disminuido en comparación con la situación presentada entre los noventa y principios del nuevo milenio (Defensoría del Pueblo, 2018).

Por su parte, Chocó es el departamento con más bajos índices de desarrollo y el de mayores niveles de conflicto y violencia, hecho que se refleja en sus elevadas cifras de desplazamiento y homicidios. Su geografía, caracterizada por la presencia de extensas selvas y una alta pluviosidad, la convierte en un departamento de difíciles condiciones para el acceso y la movilidad. Posee importantes fuentes hídricas y es uno de los dos departamentos con mayor producción nacional de oro, y por esta razón presenta altos niveles de violencia (Contraloría General de la República, 2013).

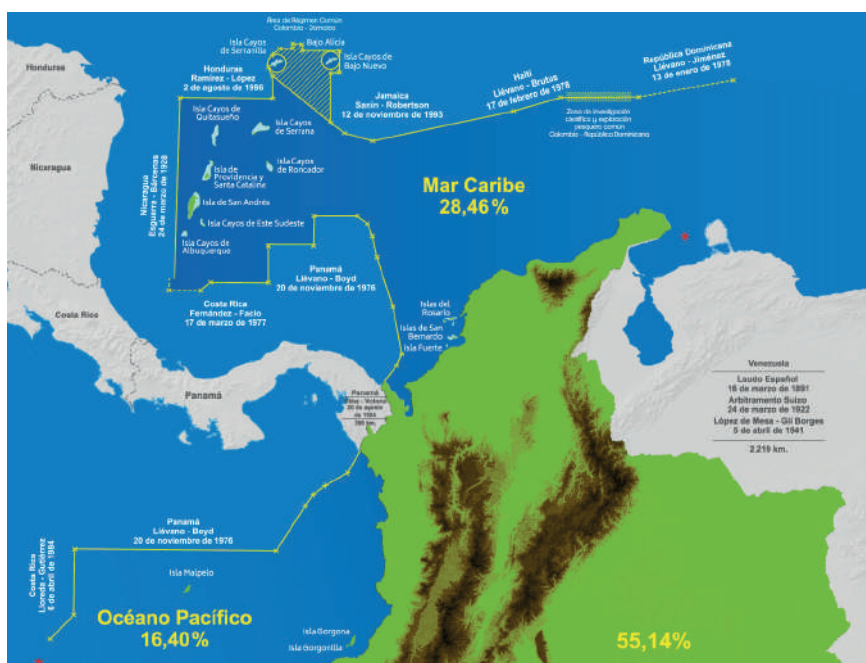
La firma de los acuerdos entre el Gobierno y las FARC, como un paso hacia la pacificación y la desarticulación de las actividades criminales en la región, no puede ser un paso en vano. Colombia y Panamá deben preparar políticas de Estado que consoliden un manejo adecuado de las migraciones y de la delincuencia organizada transnacional, con el fiel propósito de preservar los derechos humanos de los migrantes y de beneficiar a ambas economías (Polo et al. 2018), pues esta frontera es un paso comercial importante para la economía legal.

Frontera con Nicaragua

Si bien Colombia comparte fronteras marítimas con Nicaragua, Costa Rica, Haití, Honduras, Jamaica, República Dominicana, Ecuador y Panamá, nos enfocaremos en Nicaragua, dada su alta actividad de economías ilícitas y una migración irregular motivada por las ganancias de los mercados ilegales.

Con una frontera marítima de 1510 kilómetros (Cancillería de Colombia, 2021), Colombia reconoce la soberanía de Nicaragua sobre la Costa de Mosquitos —comprendida entre el Cabo Gracias a Dios y el río San Juan— y sobre las islas Mangle Grande y Mangle Chico, y Nicaragua reconoce la soberanía de Colombia sobre el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y todas las demás islas, islotes y cayos que forman parte de este (Alvarado, 2014), como se aprecia en la figura 10.

Figura 10. Fronteras marítimas



Fuente: Comisión Colombiana del Océano (2015).

La problemática de esta frontera se centra en el establecimiento de la pesca y de la minería ilegal, dadas las consecuencias de más de dos décadas del conflicto fronterizo. A las transformaciones de las dinámicas espaciales entre las poblaciones del territorio étnico y el impacto de la pesca artesanal en el sustento económico de los raizales se han sumado los inconvenientes en la implementación de acciones concretas para preservar el medioambiente marino (García, 2021).

Dado que la Corte Internacional otorgó soberanía sobre parte de la reserva marítima a Nicaragua, este ha entregado licencias a particulares para la explotación pesquera industrial en esta área, y esto ha provocado un aumento en la pesca ilegal y, con ello, un riesgo para la sostenibilidad del ecosistema y de las poblaciones. Esta medida ha generado dinámicas de violencia entre ellas, que luchan por dominar el mercado y crear alternativas de subsistencia por medio de la ilegalidad, a pesar de que comisiones nacionales han reclamado su derecho de uso del territorio (Restrepo, 2012). Dichas poblaciones étnicas han expresado inconformidades ante la decisión de la Corte Internacional de Justicia sobre la soberanía de Colombia, debido a que parte de sus fuentes de sustento diario fueron otorgadas a Nicaragua, y ya no existe la posibilidad de una intervención.

El archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ha tenido problemas de pobreza y desigualdad a lo largo del tiempo, y dichas condiciones empeoraron con la pandemia y las medidas de aislamiento preventivo, que golpearon el turismo, es decir, la base más importante de la economía isleña (Bonet et al., 2021).

A lo anterior se suman la criminalidad y el narcotráfico, que vienen de décadas atrás. A finales de los ochenta e inicios de los noventa, cuando se desarrollaba el narcotráfico en Colombia, las islas resultaron inmersas en la red de tráfico marítimo de drogas —de cocaína, en especial— que se estableció en el Caribe (Valencia, 2015). La isla fue un lugar utilizado para el lavado de dinero, con la compra de terrenos, casas y la construcción de grandes hoteles, y hasta sirvió como catapulta para el tráfico de drogas hacia Centroamérica —Jamaica, Puerto Rico, Haití y República Dominicana— y Estados Unidos (Mantilla, 2011).

Así pues, se puede establecer que existen tres factores determinantes en el papel de las islas en el tráfico de drogas y atractivo de organizaciones y carteles del narcotráfico: 1) sus salidas internacionales; 2) la consolidación de una cultura del dinero fácil, de necesidad y de falta de oportunidades —a pesar de las medidas legales y del incremento de incautamientos de droga (tabla 1), estas comunidades no han tenido otra alternativa—; 3) la reconocida habilidad de muchos isleños para la navegación marítima (Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, s.f.).

Tabla 1. Incautaciones de drogas ilícitas en San Andrés y Providencia, 2011-2020

Tipo de droga	2011	2014	2017	2019	2020
Marihuana prensada (kg)	29.6	2231.4	2428.1	5604.1	113.9
Clorhidrato de cocaína (kg)	20177	5117.9	1223.1	3619.8	6503.6
Basuco (kg)	1.7	0.3	0.1	0.1	0.0
Estimulantes tipo éxtasis (UDS)	71.0	190.0	24.0	0.0	0.0

Fuente: Bonet et al. (2021).

La situación actual es preocupante porque todas las oportunidades de subsistencia apuntan hacia la ilegalidad. Si bien se han adelantado una serie de demandas y de audiencias para resolver el conflicto marítimo entre Colombia y Nicaragua ante la Corte Internacional de Justicia, el proceso es demorado. Mientras Nicaragua argumenta los impactos negativos que ha traído la no implementación del fallo de 2012, Colombia sostiene que ese país no respeta los derechos ancestrales de pesca del pueblo étnico raizal, lo que ha puesto en riesgo la soberanía alimentaria de dichas comunidades (García, 2021).

Ante este panorama, se debe adelantar una estrategia que permita avanzar en la formulación de políticas públicas orientadas a minimizar los impactos económicos y sociales que ha sufrido el archipiélago en el último año, a causa de confrontación con Nicaragua y la pandemia.

Se trata de revisar las necesidades de las comunidades para, así, buscar soluciones que brinden mejores garantías para las poblaciones que los mercados ilegales.

Medidas del Estado colombiano

En sus comienzos, los ideales de poder de las guerrillas se desviaron hacia las economías ilegales para financiar una guerra contra la seguridad nacional. Hoy el interés, lejos de enfrentar al Estado, es abordar las zonas abandonadas por este.

El Estado colombiano enfrentó a su enemigo, pero descuidó otras problemáticas que hoy salen a la luz para fortalecer la economía ilícita. La pobreza, la violencia, la desigualdad, la corrupción, la falta de oportunidades y la deficiencia de los sistemas de salud y educación han logrado que las poblaciones afectadas encuentren en la ilegalidad oportunidades de subsistencia.

Las intenciones de asesoramiento para el manejo del conflicto por parte de un tercero, como Estados Unidos, se desviaron y terminaron creando relaciones de dependencia económica y militar (Sánchez & Liendo, 2018). Tras la firma del acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP se esperaba un avance, pero los incumplimientos han catapultado al país hacia otro escenario aún más preocupante que el anterior (Garzón et al., 2018). Y a todo esto se suma la crisis aumentada por la pandemia.

El presidente Iván Duque, junto al ministro de agricultura, anunció las diferentes medidas tomadas para garantizar la llegada de alimentos a los diferentes rincones del país y para mitigar el impacto económico en los productores agricultores. Un ejemplo es la apertura de líneas especiales de crédito por un billón de pesos, denominadas “Colombia Agro Produce”, con las tasas más bajas de mercado, para que se mantenga la productividad en el campo y se supere la coyuntura (Gobierno de Colombia, 2020).

En cuanto a las medidas para combatir el narcotráfico y la criminalidad en el país, el Gobierno ha trazado en la agenda el desmantelamiento de laboratorios, el desvertebramiento de estructuras de lavado de activos y la persecución a jefes de carteles de la droga. En la actualidad, unos 1400 miembros de grupos armados ilegales operan con libre tránsito en las zonas fronterizas del territorio nacional (Bayound, 2021).

Según Human Rights Watch (2021), el Gobierno ha desplegado tropas hacia muchas zonas, pero no ha fortalecido el sistema de justicia ni ha asegurado un acceso adecuado de los ciudadanos a oportunidades económicas y educativas, así como a servicios públicos. Además, Colombia registra el mayor número de asesinatos en el continente, y el Gobierno ha estado más orientado a elaborar discursos que a adoptar medidas que tengan un verdadero impacto en los territorios. Todos estos son retos fundamentales para lograr una paz duradera.

Por otro lado, en 2019, los esfuerzos del Gobierno Duque para disminuir el número de hectáreas de coca fueron contrarrestados por la resiembra y el aumento de los cultivos en zonas donde el Estado no intervino (Garzón, 2020). Como medida, ha avanzado en los requisitos impuestos por la Corte Constitucional para retomar las aspersiones aéreas con glifosato, ahora con nuevas regulaciones debido a su suspensión, en 2015, por recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y de la misma Corte Constitucional, ya que podían ser una amenaza para la salud y para el medioambiente (Arciniegas, 2021).

A pesar de este esfuerzo, lo que hace falta es una política clara que arregle los problemas del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, establecidos tras el proceso de paz, y que se proponga un nuevo modelo, con garantías, para el tránsito hacia la economía legal (Garzón, 2020). Se deben crear estrategias que impulsen el sector agropecuario y agroindustrial colombiano, a través de programas educativos y de liderazgo para las poblaciones inmersas en este panorama, que les permitan adueñarse de su territorio y conocer las oportunidades que la legalidad puede tener en el mercado internacional.

Respecto a la minería ilegal, las respuestas del Estado pueden clasificarse en dos grandes grupos: las de *tipo institucional* y las de tipo

coercitivo. Las de tipo institucional han implantado políticas de formalización y sustitución de actividades mineras, procesos participativos y asociativos para la legalización de tales actividades, el desarrollo de mecanismos de seguimiento y el control de la explotación y comercialización de minerales. Las de *tipo coercitivo* se encuentran vinculadas a actuaciones como la interdicción de las explotaciones, es decir, a operaciones policiales y militares contra actores armados y sus explotaciones ilegales, así como a actuaciones judiciales, en contra de implicados en la financiación de grupos armados a través de la minería (Defensoría del Pueblo, 2018).

Dado que el crimen trasnacional cada vez se fortalece más, y la violencia en las fronteras aumenta, se debe empezar a incluir en el plan nacional el desarrollo de una política de atención a la migración irregular, producto del tráfico ilícito de estupefacientes, el reclutamiento y el desplazamiento forzoso —nacional e internacional—. Es imperativo recordar su calidad de víctimas y el alcance jurídico de los hechos que hacen que una persona sea considerada refugiada (Garzón et al., 2018).

Conclusiones

En las zonas fronterizas de Colombia se identifica un fortalecimiento de las economías ilícitas, a causa del fortalecimiento de actores criminales, producto de la proliferación y mutación de organizaciones armadas. Esta realidad deja ver que el conflicto armado en el país no ha cesado, y las autoridades institucionales deben atender esta problemática. También, las profundas debilidades institucionales, nacionales e internacionales, por lo que deben ser tratadas de manera conjunta, a manera de desafío regional.

El ideal de los actores armados se ha transformado: el ideal que buscaba un derrocamiento del Gobierno ahora busca controlar las zonas que este ha abandonado, que van más allá de los límites fronterizos.

La frontera con Venezuela es una de las zonas más preocupantes, dado el constante conflicto armado entre actores criminales representados

por el ELN, el EPL, las disidencias de las FARC, el Clan del Golfo, los Rastrojos y los Puntilleros; la crisis migratoria del vecino país, y su posición geoestratégica, con rutas de tráfico para el narcotráfico, el contrabando y el tráfico de personas. A esto se suma el aumento de cultivos ilícitos en los departamentos de Norte de Santander, sobre la frontera, y en departamentos vecinos como Córdoba, Bolívar y Caldas.

En la Triple Frontera Amazónica (Colombia, Brasil y Perú), se identifica la operatividad y el tránsito de actores criminales, particularmente de las disidencias de las FARC. Los problemas de las economías ilícitas se reflejan a través de los esquemas medioambientales, relacionados con el establecimiento de actores armados, cultivos ilícitos y minería ilegal en ecosistemas importantes. Este hecho conlleva la violación de los derechos de los pueblos indígenas y dinámicas de migración, a causa del desplazamiento forzado, así como un aumento de la legitimidad de las estructuras armadas ilegales, por las oportunidades que brindan.

Entre Brasil y Colombia está naciendo una cooperación bilateral que involucra programas en comercio, seguridad fronteriza y tecnología militar; nuevos escenarios educativos y medioambientales, políticas de género, integración socioeconómica en la frontera e intercambio cultural, desde un punto de vista que impida relaciones de dominación.

En cuanto a Perú, si bien se han ejecutado estrategias de cooperación, han sido muy ineficientes por el debilitamiento institucional de ambos países. Motivado por su lucha contra el narcotráfico, Estados Unidos ha terminado por limitar la capacidad del Estado en muchas ocasiones, reforzando relaciones de dependencia norte-sur.

La frontera con Ecuador presenta el mayor número de cultivos ilícitos, por lo que se han trazado planes conjuntos garantes de ayuda internacional, nuevamente respaldada por Estados Unidos. También se identifica la disputa por el territorio, corredizos y establecimiento de cultivos ilícitos entre los actores armados predominantes: el ELN, el Clan del Golfo y el grupo la Constru. Es una relación en la que las problemáticas nacionales de ambos actores impactan negativamente al otro, pues en Ecuador el problema de la minería ilegal afecta a la población nacional.

Hacia el noroccidente de Colombia, la frontera con Panamá es una región caracterizada por el narcotráfico, el contrabando y la migración irregular, a causa de la violencia y las condiciones de pobreza. Sin embargo, Panamá se ha consolidado como uno de los principales destinos migratorios para los colombianos y los extranjeros, por dos razones: 1) su posición geográfica y 2) la presencia de cultivos ilícitos en departamentos vecinos como Antioquia y Córdoba.

Finalmente, la frontera marítima con Nicaragua cuenta con el mayor índice de economías ilícitas, entre todas las demás fronteras. Allí, los problemas son 1) la pesca ilegal, producto del largo conflicto marítimo entre los dos países, y 2) el narcotráfico, producto de la posición geográfica y las necesidades económicas de los habitantes de la isla.

El dilema de la ilegalidad y la prohibición de sustancias psicoactivas sigue siendo un factor determinante para la rentabilidad de los grupos criminales: a mayor restricción, más rentabilidad. Por esta razón, las estructuras ilegales han empezado desplazar su oferta hacia América Latina, pues es el continente con las medidas más altas de prohibición de consumo de drogas —a diferencia de Europa y Estados Unidos, que han empezado a implementar cierta validación con medidas regulatorias—. Así, el margen de ganancia y rentabilidad para estos actores es mucho mayor en esta región, y está respaldado por la vulnerabilidad de las poblaciones, a costa del abandono estatal y del mercado ilegal.

Podemos concluir que las medidas del Estado colombiano no han sido capaces de responder ante el actual panorama de las economías ilícitas en las fronteras del país y que la pandemia por la COVID-19 ha sido un determinante para el fortalecimiento de este sector, pues ha agudizado la situación de vulnerabilidad en toda la población, nacional e internacional. El Estado debe ir más allá de combatir el conflicto armado con organizaciones criminales, como en un pasado, y debe luchar por construir legitimidad en los territorios.

Hasta que no se aborden y reduzcan las problemáticas internas —pobreza, violencia, desigualdad, abandono estatal—, a causa de la corrupción y la exclusión social, la falta de oportunidades y los deficientes sistemas de salud y educación, las economías ilícitas no van a dejar de

ser un atractivo para la población colombiana. No obstante, no hay que dejar por fuera el hecho de que las economías ilegales contribuyen a dinamizar la economía nacional; a pesar de que cuenten con muchos factores delictivos y de informalidad, hacen que la economía sea importante y que se vuelva formal. Además, en algún punto este dinero termina siendo legalizado y movilizado al interior y exterior del país.

Referencias

- Albornoz, N., Mazuera, R., Millan, M., & Briceño, B. (2019). *Los pactos sociales y el contrabando en la frontera colombo-venezolana*. México.
- Alvarado, O. A. (2014). El conflicto fronterizo entre Colombia y Nicaragua: recuento histórico de una lucha por el territorio. *Historia Caribe*, 9(25), 241-271. <http://www.scielo.org.co/pdf/hisca/v9n25/v9n25a09.pdf>
- Arciniegas, Y. (2021, 19 de abril). Colombia se prepara para volver a las aspersiones con glifosato. *France 24*. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210418-colombia-regreso-aspersiones-glifosato-narcotrafico>
- Ardila, M., Lozano, J., & Quintero, M. (2003). Policy Paper 1. *Colombia y sus vecinos: escenarios de relacionamiento*. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/01995.pdf>
- Ávila Sánchez, V. C. (2017). La guerra entre Colombia y Perú (1932-1934): una perspectiva desde la prensa venezolana. *Tiempo y Espacio*, 27(67), 151-175. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-94962017000100007&lng=es&tln-g=es
- Badrán, F., & Niño, C. (2020). Seguridad nacional de Colombia: aproximación crítica a los contrasentidos misionales. *Pensamiento Propio*, 51, 103-118. <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2020/09/009-Farid-.pdf>
- Bayound, A. (2021, 27 de febrero). Colombia lanza una fuerza élite para combatir grupos rebeldes y redes de narcotráfico. *France 24*. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210227-colombia-fuerza-elite-venezuela-narcotrafico>
- BBC News Mundo. (2021, 19 de octubre). Ecuador: el presidente Guillermo Lasso declara Estado de excepción por “grave conmoción interna” ante la espiral de violencia del narcotráfico. *BBC News*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-58965720>
- Becerra, L. (2019, 18 de noviembre). Narcotráfico pesa hasta \$19 billones en el producto interno bruto de Colombia. *La República*. <https://www.larepublica.co/economia/narcotrafico-pesa-hasta-19-billones-en-el-producto-interno-bruto-de-colombia-2933774>
- Bedoya, C., & Giraldo, D. (2012). *Conflicto limítrofe jurídico entre Colombia y Nicaragua*. Pontificia Universidad Javeriana. <http://vitela.javerianacali.edu.co/handle/11522/10850>
- Benavides, A. (2019, 6 de agosto). Estos son los departamentos donde más crecieron los cultivos de coca durante 2018. *La República*. <https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/estos-son-los-departamentos-donde-mas-crecieron-los-cultivos-de-coca-durante-2018-2893452>

- Bonet, J., Ricciulli, D., & Peña, D. (2021). San Andrés y Providencia en el siglo XXI y la pandemia del COVID-19. *Documentos de trabajo sobre economía regional y urbana*, (296). <https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9997/DTSERU%20296.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Cancillería de Colombia. (2021). *Fronteras marítimas*. <https://www.cancilleria.gov.co/politica/fronteras-maritimas>
- Cancillería de Colombia. (2021). *Frontera terrestre Colombia-Brasil*. <https://www.cancilleria.gov.co>
- Cancillería de Colombia. (2021). *Frontera terrestre Colombia-Ecuador*. <https://www.cancilleria.gov.co/frontera-terrestre-colombia-ecuador>
- Cancillería de Colombia. (2021). *Frontera terrestre Colombia-Panamá*. <https://www.cancilleria.gov.co/frontera-terrestre-colombia-panama>
- Cancillería de Colombia. (2021). *Frontera terrestre Colombia-Perú*. <https://www.cancilleria.gov.co/frontera-terrestre-colombia-peru>
- Cancillería de Colombia. (2021). *Frontera terrestre Colombia-Venezuela*. <https://www.cancilleria.gov.co/frontera-terrestre-colombia-venezuela>
- Comisión Colombiana del Océano (2015). *Mapa esquemático de Colombia*. <https://cco.gov.co/mapa-esquematico.html>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2010). *Migración y salud en zonas fronterizas: Colombia y el Ecuador*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/7234-migracion-salud-zonas-fronterizas-colombia-ecuador>
- Contraloría General de la República (2013). *Minería en Colombia. Fundamentos para superar el modelo extractivista*. CGR.
- Defensoría Nacional del Pueblo. (2018). *Informe especial: economías ilegales, actores armados y nuevos escenarios de riesgo en el posacuerdo*. <https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/economiasilegales.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (2016). *Dinámicas y flujos migratorios Colombia-Panamá: estado actual y perspectivas futuras*. Departamento Nacional de Planeación.
- García, M. (2021, 26 de septiembre). Pesca y vecindad, afectadas por litigio Colombia-Nicaragua. *Agencia UNAL*. <http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/pesca-y-vecindad-afectadas-por-litigio-colombia-nicaragua>
- Garzón, J. (2020). *¿Cómo lograr la reducción de cultivos ilícitos en 2020?* Fundación Ideas para la Paz. <https://www.ideaspaz.org/publications/posts/1806>
- Garzón, J., Cajiao, A., Cuesta, I., Prada, A., Silva, A., Tobo, P., & Zárate, L. (2018). *Inseguridad, violencia y economías ilegales en las fronteras: los desafíos del nuevo gobierno*. Fundación Ideas para la Paz. https://ideaspaz.org/media/website/fip_seguridad_fronteras.pdf

- Gobierno de Colombia. (2020). *Beneficios para productores del campo*. <https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/acciones/acciones-de-agricultura.html>
- Gonzales, D., & Cano, H. (2021). La frontera Colombia-Perú vista a través de la Operación de Apoyo al Desarrollo Binacional. *Revista Ciencia y Poder Aéreo*, 16(1), 102-115. <https://doi.org/10.18667/cienciaypoderaereo.711>
- González, C., González, L., Cabezas, J., & Zimmermann, P. (2021). *Los focos del conflicto en Colombia*. Indepaz. file:///C:/Users/Acer/Downloads/INFORME-DE-GRUPOS-2021-INDEPAZ.pdf
- Gutiérrez, F., & Rodgers, D. (2020). Economías ilícitas, movilización social y ambigüedades. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 22(2). <https://revistas.urosario.edu.co/xml/733/73363708016/index.html>
- Human Rights Watch. (2021). *Líderes desprotegidos y comunidades indefensas*. <https://www.hrw.org/es/report/2021/02/10/lideres-desprotegidos-y-comunidades-indefensas/asesinatos-de-defensores-de>
- López, N., & Tuesta, D. (2015). Economías ilícitas y orden social: la frontera de Perú, Brasil y Colombia. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (111), 79-104. https://www.cidob.org/es/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/111/economias_ilicidas_y_orden_social_la_frontera_de_peru_brasil_y_colombia
- Mantilla, S. (2011). Narcotráfico, violencia y crisis social en el Caribe insular colombiano: el caso de la isla de San Andrés en el contexto del Gran Caribe. *Estudios Políticos*, (38).
- Mendoza, D. (2012). *Estudio de caso: minería en territorios indígenas del Guainía en la Orinoquia y la Amazonia colombiana*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/PNUD_ESTUDIO-DE-CASO-_Miner%C3%ADa-en-el-Guain%C3%ADa_Diana-A.-Mendoza_Nov-1-2012.pdf
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2020). *Colombia: Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2019*. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_Cultivos_Illicitos_2019.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (2020). *Plan de acción triple frontera amazónica: Colombia-Brasil-Perú*. Organización de las Naciones Unidas. https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/plan_de_accion_triple_frontera_vf.pdf
- Pares Fundación Paz y Reconciliación. (2020). *Un análisis de la situación de seguridad en la frontera colombo-venezolana*. Ford Foundation, Real Embajada de Noruega. https://narrowdown.org/colombia/primarydocs/200211_pares_border.pdf
- Pastrana, E., & Vera, D. (2013). Las relaciones entre Colombia y Brasil en un contexto de regionalización diversificada en Suramérica y de un mundo multipolar emergente. *Papel Político*, 18(2), 613-650.

- Polo, S., Serrano, E., & Manrique, L. (2018). *Panorama de la frontera entre Colombia y Panamá: flujos migratorios e ilegalidad en el Darién*. Universidad del Rosario. <https://novumjus.ucatolica.edu.co/article/view/2254/2445>
- Ramírez, S. (2006). Colombia-Brasil: distante vecindad se fortalece en la seguridad y el comercio. *Análisis Político*, 19(58). http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47052006000300001
- Restrepo, J. (2012). ¿Puede haber guerra entre Colombia y Nicaragua? Centro de recursos para el análisis de conflictos. *Revista Javeriana*, (792). <https://www.blog.cerac.org.co/puede-haber-guerra-entre-colombia-y-nicaragua>
- Ríos, J. (2017). *Breve historia del conflicto armado en Colombia*. La Catarata.
- Ríos, J., & Niño, C. (2021). Dinámicas de la inseguridad y la violencia durante la pandemia en Colombia. *Revista UNISCI*, (56).
- Rodríguez, D. (2019). *Situación de las economías ilícitas de la frontera norte colombiana venezolana* [Tesis de especialización]. Universidad Militar Nueva Granada. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/35264/RodriguezJimenezDavidLeonardo2019.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Salazar, A. (2001). El manejo de los cultivos ilícitos dentro del Plan Colombia. En Universidad de los Andes (Ed.), *Cultivos ilícitos en Colombia* (pp. 25-36). Universidad de los Andes.
- Sánchez, F., & Liendo, N. (2018). *Estudios y tendencias de la política y las relaciones internacionales*. Universidad Sergio Arboleda.
- Sánchez, L. (2004). El Ecuador frente al Plan Colombia. Inseguridad en la frontera colombiano-ecuatoriana. *Revista IIDH*, 38. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r06728-5.pdf>
- Sánchez, R., Pinto, V., & Ojeda, R. (2019). Cultivos ilícitos y cooperación internacional en los territorios de Colombia y Perú. *Revista de la Universidad de La Salle*, (82), 155-178.
- The Global Initiative Against Transnational Organized Crime. (2021). *Global Organized Crime Index*. <https://globalinitiative.net/analysis/ocindex-2021/>
- Valencia, I. (2015). *Multiculturalismo y seguridad fronteriza en el archipiélago de San Andrés y Providencia*. Observatorio de Violencia y Gobernanza.
- Vargas, L. (2016). *Factores de riesgo en los espacios fronterizos colombianos: amenaza latente para la seguridad y consolidación territorial*. Universidad Santo Tomás. <http://dx.doi.org/10.15332/s1794-3841.2017.0027.06>
- Villaverde, X. (2018). Ecuador- Colombia: una frontera caliente y abandonada. *OpenDemocracy*. <https://www.opendemocracy.net/es/ecuador-colombia-una-frontera-caliente-y-abandonada/>